

MANUAL INTERNO DE POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES LEY 1581 DE 2012

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios, la Compañía Luque Ospina y CIA SAS estipula por medio del presente documento la Política General y Especiales aplicables para el Tratamiento y Protección de Datos Personales.

RESPONSABLE EN EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS

LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S., sociedad debidamente registrada identificada con NIT. No. 860.008.313-7 se constituye como una empresa colombiana, cuya actividad principal es la administración, compra y venta, avalúos y comercialización de bienes muebles e inmuebles y en general todos los negocios relacionados con la propiedad raíz

DIRECCIÓN: Carrera 7 No. 77- 55 OFICINA 401 **CORREO DE CONTACTO:** juridico@luqueospina.com
TELEFONO: (601)3210067

OBJETIVO:

Por medio del presente documento LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S., establece el manual interno sobre la política de datos junto con sus normas generales para la protección y el tratamiento de la información personal accediendo de esta manera fortalecer la responsabilidad con relación al tratamiento de su información según los derechos fundamentales de nuestra Constitución Política comunicándole a los titulares el tratamiento y la protección de estos datos.

TRANSCENDENCIA:

El manual interno de política de tratamiento y protección de datos personales de Luque Ospina y CIA SAS, será aplicado a todas las bases de datos y/o documentos que se asocien con los datos personales de los titulares que sean objeto de tratamiento por parte de la compañía como responsable del tratamiento de datos personales.

GLOSARIO DE DEFINICIONES, LEY 1581 DE 2012:

- **Habeas Data:** Derecho que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada.
 - **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
 - **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
 - **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento
 - **Causahabiente:** Persona que por sucesión o transmisión adquiere los derechos de otra persona. **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los

www.luqueospina.com

datos.

- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Aviso de privacidad:** Es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato conocido o por conocer, que es puesto a disposición del Titular con el fin de informar sobre el tratamiento de sus datos personales.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

PRINCIPIOS RECTORES LEY 1581 DE 2012

- **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El tratamiento a que se refiere la Ley de Habeas Data es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- **Principio de finalidad:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada al Titular
- **Principio de libertad:** El tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el Consentimiento.
- **Principio de transparencia:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del responsable del tratamiento o del Encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley; Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley; **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;
- **Principio de seguridad:** La información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o Encargado del tratamiento a que se refiere la Ley de Habeas Data, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de

www.luqueospina.com

datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

- **Principio de Necesidad y proporcionalidad.** Los datos personales registrados en una base de datos deben ser los estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades del Tratamiento, informadas al titular. En tal sentido, deben ser adecuados, pertinentes y acordes con las finalidades para los cuales fueron recolectados;
- **Principio de Temporalidad o caducidad.** El período de conservación de los datos personales será el necesario para alcanzar la finalidad para la cual se han recolectado
- **Interpretación integral de derechos constitucionales.** La Ley 1581 de 2012 se interpretará en el sentido de que se amparen adecuadamente los derechos constitucionales, como son el hábeas data, el derecho al buen nombre, el derecho a la honra, el derecho a la intimidad y el derecho a la información. Los derechos de los titulares se interpretarán en armonía y en un plano de equilibrio con el derecho a la información previsto en el artículo 20 de la Constitución y con los demás derechos constitucionales aplicables.

DERECHOS DE LOS TITULARES

Según la Ley de Protección y Tratamiento de datos los Titulares tendrán derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al responsable del tratamiento o Encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley;
- Ser informado por el responsable del tratamiento o el Encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales;
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución;
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE DATOS PERSONALES

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, por regla general en el tratamiento de datos de carácter personal **LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S.**, recolectará la autorización previa e informada del Titular, la cual, podrá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior. Según la normatividad, la autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de: I) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial; II) Datos de naturaleza pública; III) Casos de urgencia médica o sanitaria; IV) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos; V) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S., como responsable del tratamiento de datos personales, cumplirá los siguientes deberes según la Ley 1581 de 2012:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- Suministrar al Encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento
- esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- Exigir al Encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de
- seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la Ley Estatutaria 1581 de 2012.
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.

www.luqueospina.com

- Informar al Encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

POLÍTICAS ESPECÍFICAS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Tratamiento de datos personales de Empleados

LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S., recoge los datos personales de sus **trabajadores y/o colaboradores**, los cuales, son autorizados y guardados por la inmobiliaria como de reserva de protección, y de la única manera en que serán expuestos por la empresa será con la expresa autorización del titular o cuando una autoridad competente lo solicite.

Las finalidades para las cuales son utilizados los datos personales de los empleados de la empresa serán:

- ✓ Dar cumplimiento a las obligaciones que impone la Ley laboral Colombiana a los empleadores, o bien las órdenes que impartan las autoridades colombianas competentes;
- ✓ Emitir certificaciones relativas a la relación del titular del dato con la empresa. Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- ✓ Gestionar las funciones desarrolladas por los trabajadores. Consultar memorandos o llamados de atención.
- ✓ Desarrollar y aplicar el proceso disciplinario. Contactar a familiares en casos de emergencia.

LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S., almacena los datos personales de sus empleados, incluidos los que hayan sido obtenidos en desarrollo del proceso de selección, y los conserva en una carpeta identificada con el nombre de cada uno de ellos.

A tal carpeta solo tendrá acceso y será tratada por el área jurídica o de recursos humanos, con la finalidad de administrar la relación contractual entre el empleador y el empleado.

La compañía siempre realizará el tratamiento de los respectivos datos sensibles de sus trabadores de manera reservada, siempre protegiéndolos. Así mismo, contará con elevados sistemas de seguridad para el manejo estos mismos y su reserva.

Terminada la relación laboral o civil de prestación de servicios de profesionales, **LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S.**, procederá a almacenar todos los datos personales que haya obtenido del proceso de selección y la documentación generada en desarrollo de la relación laboral o civil, en un archivo central con acceso restringido, sometiendo en todo momento la información a medidas y niveles

www.luqueospina.com

de seguridad adecuados, dado que la información laboral pueda contener datos de carácter sensible.

En todo caso, la información no será objeto de tratamiento por un período superior a veinte (20) años contados a partir de la terminación de la relación laboral, o de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hagan necesario el manejo de la información.

Tratamiento de datos personales de Clientes

LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S., recolecta los datos personales de sus clientes y los almacena en una base de datos la cual es calificada por la empresa como de reserva, y solo será revelada con la expresa autorización del titular o cuando una autoridad competente lo solicite.

Las finalidades para las cuales son utilizadas los datos personales de los clientes de **LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S.**, serán:

- ✓ Realización de gestiones para las etapas precontractual, contractual y post- contractual.
- ✓ Envío de invitaciones a eventos programados por la empresa.
- ✓ Corroborar cualquier requerimiento que se ocasione en desarrollo del contrato celebrado. Cumplir con el objeto del contrato celebrado, incluyendo actividades de envío de mercancía, cumplimiento y trámite de garantías, entre otros.
- ✓ Verificar casos en que se de incumplimiento de alguna de las partes. Vinculación en general de cada cliente.
- ✓ Realizar actividades de fidelización de clientes y operaciones de marketing.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE VISITANTES EN EL CONTROL INGRESO

LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S., recolecta los datos personales de sus visitantes y los almacena en una carpeta física y virtual organizada con cada área correspondiente entre ventas, arriendo, avalúos o construcción. En todo caso, la información no será objeto de tratamiento por un período superior al tiempo que dure la relación del cliente con la empresa, y el tiempo adicional que se requiera de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hagan necesario el manejo de la información.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES

LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S., recolecta los datos personales de sus proveedores y los almacena en una base de datos, la cual, aunque se compone en su mayoría de datos públicos, es calificada por la compañía como de reserva que, en el caso de datos privados, solo los revelará por la empresa con la expresa autorización del titular o cuando una Autoridad Competente lo solicite. Las finalidades para las cuales son utilizadas los datos personales de los proveedores de **LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S.**, serán:

- ✓ Envío de invitaciones a contratar y realización de gestiones para las etapas precontractual, contractual y post- contractual.
- ✓ Envío de invitaciones a eventos programados por la Compañía o sus vinculadas.

www.luqueospina.com

- ✓ Las demás establecidas específicamente en las autorizaciones que sean otorgadas por los propios proveedores.

LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S., sólo recaudará de sus proveedores los datos que sean necesarios, pertinentes y no excesivos para la finalidad de selección, evaluación y ejecución del contrato a que haya lugar. La recolección de los datos personales de empleados de los proveedores por parte de **LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S.**, tendrá en todo caso como finalidad verificar la idoneidad y competencia de los empleados; es decir, una vez verificado este requisito, la compañía devolverá tal información al Proveedor, salvo cuando se autorice expresamente su conservación.

En todo caso, la información no será objeto de tratamiento por un período superior al tiempo que dure la relación con el proveedor y la empresa, el tiempo adicional que se requiera de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hagan necesario el manejo de la información.

Las finalidades para las cuales son utilizadas los datos personales de quienes ingresan a las instalaciones de **LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S.**, serán:

- ✓ Asegurar el ingreso a las instalaciones de la empresa a personas que cuentan con la autorización de libre tránsito y restringir el paso a aquellas personas que no estén autorizadas.
- ✓ Garantizar la seguridad en los ambientes vigilados.
- ✓ Permitir ambientes de trabajo adecuados para el desarrollo seguro de las actividades al interior de la empresa.
- ✓ Según la normatividad de protocolos de Bioseguridad por el Estado de Emergencia Sanitaria decretado por el Gobierno Nacional, realizar los debidos registros de las personas que ingresan a las oficinas de la compañía.

DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

LUQUE OSPINA Y CIA SAS, no realiza de forma directa el tratamiento de datos personales de menores de edad. Sin embargo, de forma particular la empresa recolecta y trata los datos personales de los hijos menores de edad de sus trabajadores, con la única finalidad de cumplir con las obligaciones que impone la Ley a los empleadores en relación con las afiliaciones a sistema de seguridad social y parafiscales, y en particular para permitir el disfrute de los derechos fundamentales de los niños a la salud y a la recreación.

En todo caso, **LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S.**, recolectará cuando corresponda la respectiva autorización para su tratamiento, teniendo siempre de presente el interés superior del menor y el respeto de los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

TITULARES

El Titular, sus causahabientes, su representante y/o apoderado, o quien se determine por estipulación a favor de otro; podrá hacer ejercicio de sus derechos contactándose con nosotros a través de comunicación escrita dirigida al área encargada de la protección de datos personales en la compañía. La comunicación podrá ser enviada al siguiente correo electrónico:

www.luqueospina.com

juridico@luqueospina.com o a través de comunicación escrita radicada en la Carrera 7 No. 73- 55 oficina 401 en Bogotá D.C.

CONSULTAS

Se podrá consultar la información personal del titular que repose en las bases de datos de **LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S.**, y la empresa se encargará de suministrar toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del solicitante. La consulta una vez recibida por la empresa será atendida en un término máximo de **diez (10) días hábiles** contados a partir de la fecha de recibo de la misma.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la nueva fecha en que se atenderá tal consulta, la cual en ningún caso podrá superar los **cinco (5) días hábiles siguientes** al vencimiento del primer término.

RECLAMOS

Cuando se considere que la información contenida en una base de datos de **LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S.**, debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando se advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley de Habeas Data, se podrán presentar reclamación ante la inmobiliaria, la cual, será tramitada bajo las siguientes reglas: 1) El reclamo se formulará mediante comunicación escrita dirigida a **LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S.**, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los **cinco (5) días siguientes** a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos **dos (2) meses** desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que **LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S.**, reciba un reclamo del cual no sea competente para resolverlo, la empresa dará traslado a quien efectivamente corresponda en un término máximo de **dos (2) días hábiles** e informará al Titular.

Recibida la reclamación la compañía guardará en la base de datos la anotación de leyenda que diga "**reclamo en trámite**" y el motivo de este en un término no mayor a **dos (2) días hábiles**. conservará dicha leyenda en el dato objeto de discusión hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de **quince (15) días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, la empresa informará al Titular los motivos de la demora y la nueva fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los **ocho (8) días hábiles siguientes** al

www.luqueospina.com

vencimiento del primer término.

CONTENIDO MÍNIMO DE LA SOLICITUD

Las solicitudes que presente el titular con el fin de realizar una consulta o reclamo sobre el uso y manejo de sus datos personales deberán contener unas especificaciones mínimas, en aras de brindar al titular una respuesta clara y coherente con lo solicitado. Los requisitos de la solicitud son: I) Estar dirigida a **LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S.** II) Contener la identificación del Titular (Nombre y Documento de identificación). III) Contener la descripción de los hechos que motivan la consulta o el reclamo. IV) El objeto de la petición. V) Indicar la dirección de notificación del Titular, física y/o electrónica (e-mail). VI) Anexar los documentos que se quieren hacer valer. (Especialmente para reclamos).

En el evento en que la consulta o reclamo sea presentado presencialmente el Titular deberá plasmar su solicitud o reclamo por escrito sin ninguna formalidad más que los requisitos exigidos en el punto anterior.

REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD

El Titular, sus causahabientes, su representante y/o apoderado, o quien se determine por estipulación a favor de otro; sólo podrá presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el ejercicio de sus derechos una vez haya agotado el trámite de Consulta o Reclamo directamente ante la empresa.

PETICIÓN DE ACTUALIZACIÓN Y/O RECTIFICACIÓN

LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S., rectificará y actualizará, a solicitud del titular, la información que sea inexacta o se encuentre incompleta, atendiendo al procedimiento y los términos antes señalados, para lo cual el Titular deberá allegar la solicitud según los canales dispuestos por la compañía, indicando la actualización y rectificación del dato y a su vez deberá aportar la documentación que soporte tal petición.

REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y/O SUPRESIÓN DEL DATO

El Titular podrá revocar en cualquier momento el consentimiento o autorización dada para el tratamiento de sus datos personales, siempre y cuando no se encuentre un impedimento consagrado en una disposición legal o contractual.

Así también el Titular tiene derecho a solicitar en todo momento a **LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S.**, la supresión o eliminación de sus datos personales cuando:

- ✓ Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
- ✓ Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron obtenidos. Se haya cumplido el tiempo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron

www.luqueospina.com

- ✓ obtenidos.
- ✓ Tal eliminación ya sea de manera total o parcial de la información personal, será de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por **LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S.**
- ✓ El derecho de cancelación no es absoluto y por lo tanto **LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S.**, podrá negar revocatoria de autorización o eliminación de los datos personales en los siguientes casos:
 - El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
 - La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
 - Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

MODIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS

LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S., se reserva el derecho de modificar el manual interno sobre la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales en cualquier momento. Sin embargo, toda modificación será comunicada de forma oportuna a los titulares de los datos personales a través de los medios habituales de contacto con diez (10) días hábiles de antelación a su entrada en vigor.

En el evento que un titular no esté de acuerdo con la nueva Política General o especial y con razones válidas que se constituyan en una justa causa para no continuar con la autorización para el tratamiento de datos personales, el Titular podrá solicitar a la empresa el retiro de su información a través de los canales indicados en el presente escrito o en la Ley de Habeas Data. Sin embargo, los Titulares no podrán solicitar el retiro de sus datos personales cuando la empresa tenga un deber legal o contractual de tratar los datos.

MANUAL INTERNO DE LUQUE OSPINA Y CIA S.A.S. PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

LEY 1581 DE 2012



www.luqueospina.com